

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 3

Numero suelto: 5 céntimos

Jueves 27 de Febrero de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.491

TELEFONO NUMERO 6

Mayor principal, núm. 71

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once a una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Riucón, Mayor pral. 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, número 280, á 25 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

26 de Febrero de 1908

Sr. Director: Eni. 1907. 158. 10. 10.

Esta mañana el ministro de la Gobernación en su entrevista diaria con los periodistas, fué preguntado por uno de estos si era cierto que cuando fuera el Rey á Barcelona estaría de gobernador el Sr. Ossorio y Gallardo ó le habrá sustituido para entonces el Sr. Rothwos.

El Sr. Lacierva extrañó la pregunta, pero contestó en el acto que el Gobierno entiende, que el Sr. Ossorio y Gallardo es un buen gobernador, y que por ahora no había razones para hacer cambio alguno.

Esta noticia y la de la marcha esta noche para Sevilla del ministro de Fomento, que como es sabido va á acompañar al Rey en su viaje á Cádiz, son las únicas que se han recogido en los centros oficiales.

En las Cámaras escaso interés han ofrecido las primeras horas de sesión. En el Congreso será importante la continuación del debate sobre el voto corporativo.

Esta tarde al acudir á una de las conferencias telefónicas con nuestro corresponsal de Barcelona, por tres veces nos repitió estas palabras: "Circula el rumor". Otras tantas la censura cortó la voz de nuestro corresponsal quedándonos sin saber la causa de rumor á que se refería.

Una hora después recibimos un telefonema dándonos cuenta de un accidente desgraciado ocurrido en un almacén de maderas de la calle de Sepúlveda. Junto á un paredón comía un matrimonio obrero y una hija del mismo. Derrumbóse la pared resultando muerta la niña y gravemente heridos los padres.

No sabemos si este triste suceso tendrá alguna relación con el rumor á que aludía nuestro corresponsal.

Nos telegrafía de Melilla el propietario de la Agencia Sr. Mencheta, lo siguiente:

Por haber variado el itinerario el vapor correo «Sevilla», no he podido embarcar hoy como me proponía para Chafarinas y Kiss. Ha-ta el 29 no marcharé.

Aquí la normalidad es completa; los moros siguen viniendo á la plaza sin ningún género de dificultades a vender sus productos.

A restinga van muy poco.

No se han confirmado los rumores de que el Pretendiente se proponía mandar una mehalla á la Alcazaba de Frajena para fortificarla, con el pretexto de asegurar la pacificación de las kábilas.

Se dice que ha desistido de hacerlo convencido de que el general Marina no se lo consentiría, y que el intentarlo le costaría caro al Roghi.

Tempoco han tenido confirmación las noticias de que agentes del Pretendiente recorran las kábilas fronterizas amenazándolas si traen provisiones á Me il a.

De Sevilla también nos telegrafían diciendo que el Rey pasó la mañana jugando al polo con los señores Viana, Santo Mauro, Escandón, Villavieja y Fuente Blanca.

La Reina paseó por las Delicias, dirigiéndose después al campo del Po.

El Rey después de su visita á la Universidad irá esta tarde al Empalme, donde presenciara el encajonamiento de una corrida de toros.

Menchet

Senado

Sesión del día 26 de Febrero de 1908.

Aprobada el acta, el obispo de Jaca pregunta si entre los documentos que deberán expedirse gratuitamente á los electores, según el art. 87 de la ley electoral, están incluidas las partidas de bautismo.

Pide al ministro de la Guerra que dispense á los párrocos de asistir personalmente á los actos de formación del alistamiento de los mozos.

El ministro de la Guerra contesta que no puede complacerle, porque la ley está terminante en este punto.

El conde de Casa-Valencia anuncia una interpelación sobre Marruecos.

El ministro de Estado la acepta, dejando á la Mesa que designe día.

El Sr. García Molinas se ocupa de los sucesos ocurridos en la cárcel de La Coruña con unos emigrantes y pregunta detalles al Gobierno.

El ministro de la Gobernación confirma los sucesos, añadiendo que algunos de los deteni los fueron ya puestos en libertad.

El Sr. García Molinas pide que cuanto antes se publique el reglamento de emigración, á fin de evitar que se repitan esos sucesos.

El Sr. Aramburu protesta del atropello contra la libertad y la dignidad de unos ciudadanos, que son encerrados en calabozos sin que se haya probado que delinquieron.

El Estado no puede consentir esos atropellos.

Pide también que se estudie algo que eviten las quincenas, pues los que las pasan en la cárcel, en vez de corregirse se malean.

El ministro de la Gobernación dice que no han sido atropellados esos emigrantes. Según el gobernador, fueron puestos á disposición del Juzgado porque llevaban documentación falsa.

Respecto á las quincenas, es una facultad de que siempre han hecho uso las autoridades gubernativas.

El Sr. Palomo pide que se traiga á la Cámara un expediente para explicar una interpelación sobre conversión de la Deuda de Ultramar, aceptada por el anterior ministro de Hacienda y por el actual.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el dictamen del proyecto de plegas del campo.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y continúa la interpelación del obispo de Jaca acerca del decreto creado las Juntas provinciales de instrucción.

El Sr. Rodriguez Sau Pedro reanuda su discurso.

Rectifica el obispo de Jaca, quien reconoce en el Estado el derecho para enseñar; pero no para obligar á los ciudadanos á que aprendan.

Estos deben aprender lo que quieran, como quieran y donde quieran.

Lo contrario es, para el obispo de Jaca, una tiranía de la conciencia.

Rectifica el ministro de Instrucción.

El Sr. Polo y Peñolón interviene aplaudiendo al obispo de Jaca por su entereza evangélica y la animación que ha traído á la Cámara tratando cuestiones político-religiosas.

Explica el sentido de una frase que pronunció hace días referente al citado obispo.

Se da por terminado el debate, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 26 de Febrero de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. D. to.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rosales hace un ruego, que es contestado por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Valés y Ribot trata del caciquismo en Galicia, que motivan en el orador acentos de indignación, así como el haberse detenido sin fundamento alguno á dos solidarios que hacían propaganda de sus ideas.

Apela al ministro de la Gobernación para que haga justicia.

El Sr. Soriano interrumpe, diciendo: Desconfie su señoría del Sr. Lacierva, aunque ha sido republicano, masón y hereje. (Risas.)

Prosigue el Sr. Vallés, diciendo que todos los solidarios están del lado del Gobierno pa á acabar con el caciquismo, y exige del mismo que ampare la propaganda de las ideas solidarias.

Anuncia una interpelación.

También anuncia otra sobre el establecimiento obligatorio de porterías.

Cuando se explican esas interpelaciones y las conteste dará amplias explicaciones que justificaran los actos de las autoridades censuradas.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica brevemente.

Entrase en el orden del día, y continúa el debate sobre

Condona condicional

El Sr. Azopardo, de la Comisión, contesta al discurso del Sr. Pérez Seoane, en que defendió una enmienda al art. 2.º

Es desechada dicha enmienda.

También se desecha otra del señor Allier después de defenderla su autor y no admitirla el Sr. Pérez Seoane, por la Comisión.

Apruébase el art. 2.º

El Sr. Torres Guerrero apoya una enmienda del Sr. Arceche al art. 3.º

Protesta de que los beneficios de la ley comprenda á los delitos contra la

propiedad, que son gravísimos y no permiten esa condonación.

Contéstale el Sr. Pérez Seoane, y es desechada la enmienda.

Son admitidas dos enmiendas del Sr. Ordóñez, y queda aprobado el artículo.

Defiende una enmienda al art. 4.º el Sr. Pérez Crespo, y después de breves palabras de los Sres. Azcárate y Millán es desechada.

Se lee el artículo adicional y se suspende el debate.

Se aprueban los proyectos de ley sobre dos carreteras de Valencia y se entra en el debate del proyecto de

Administración local

El Sr. Aura Boronat habla para alusiones, diciendo que ante todo conviene hacer constar que habla por su cuenta y que ha sacado como consecuencia del debate que se atenta contra la integridad del sufragio universal.

Recordando sus antecedentes políticos, dice que está obligado á pedir el restablecimiento de la pureza del sufragio porque así lo piden de consuno la libertad y la democracia.

Da lectura á algunos ilustres nombres de los que votaron el sufragio universal, y entre ellos—dice—se encuentra el Sr. Maura.

El presidente del Consejo: Naturalmente.

Alude al discurso del Sr. Cambó, cuando afirmaba que el voto corporativo era aspiración de Cataluña y no del partido conservador. Condena esa representación corporativa, y dice que él y sus amigos ingresaron en la Monarquía porque ésta había reconocido sus principios políticos.

El Sr. Azcárate dice que su opinión personal ya la expuso, aceptando en principio el voto corporativo; pero que aun cuando él está en minoría con las minorías, todos están sin embargo, conformes en votar en contra del proyecto.

El Sr. Azcárate dice que su opinión personal ya la expuso, aceptando en principio el voto corporativo; pero que aun cuando él está en minoría con las minorías, todos están sin embargo, conformes en votar en contra del proyecto.

Refiérese á las censuras del Sr. Cambó sobre el modo de ejercerse el sufragio, y manifiesta que necesariamente ha de estar bastardeado en la práctica por la representación que en el Senado tenemos de senadores por derecho propio y vitalicios.

Manifiesta que el problema importante es la manera de implantar el voto corporativo.

No soy de los que creen que todo lo pasado es malo y lo actual bueno; pero lo que los tradicionalistas sostenían sobre el voto corporativo no puedo menos de combatirlo, á pesar de mi inclinación á la representación corporativa.

Afirma que también es un error creer que el ideal ha de ser el voto corporativo cuando las circunstancias cambien y sean favorables para ello.

Dice que la representación corporativa en los Municipios existe por rareza en alguna parte de Europa.

Asegura que el proyecto es una obra personal de Maura, y prueba de ello es el mutismo en que se encierran la Comisión y el ministro.

Ya ha oído su señoría á los liberales, y de sus palabras se desprende que para medio siglo se ha acabado la vida corporativa.

Yo alabo una parte del proyecto por creerlo urgente y porque todos lo pedíamos; pero esta parte del voto corporativo es cosa nueva y peligrosa para envolverla en él.

Dirigiéndose al Sr. Maura dice que es preciso transigir.

(El Sr. Maura: El verbo transigir es un verbo de dos fachadas)

Examina el estado de las Sociedades obreras, afirmando que el 50 por 100

son Sociedades de resistencia, y el 24 por 100 de socorros mútuos, y ninguna de ellas eliminada del voto corporativo.

Termina recordando una frase de Lamartine, que dice: las monarquías nuevas mueren á manos de sus enemigos; las restauradas, á manos de sus amigos.

El Sr. Hurtado examina el estado en que se encuentra la minoría catalana con relación al partido liberal, y dice que si tuviese ascendiente bastante, suplicaría al Sr. Canalejas que de su estupendo discurso de ayer diese por no pronunciadas las palabras que precedieron al tema de la oración, y al presidente del Consejo las diera por no oídas, para ver si de una vez puede la minoría catalana afirmar sus ideales sin el prejuicio de una doble representación.

Para ensalzar las funciones del sufragio recuerda el triunfo de la Solidaridad catalana, y dice que el voto corporativo va en detrimento de toda idea nueva.

Dice que al Gobierno se le ha ocurrido esta representación precisamente porque hay en España poca vida corporativa, porque de otro modo no lo hubiera hecho.

Califica el procedimiento de artificioso y caprichoso.

Cita ejemplos en contra de la reforma del voto corporativo.

Se muestra de acuerdo con el señor Cambó cuando dijo que si legislara para Cataluña no abogaría por el voto corporativo; pero como la reforma se hace para España lo creía conveniente.

Para terminar propone, como transacción, que se sustituya la Junta municipal actual de los mayores contribuyentes por otra formada con representantes de Sociedades.

Asegura que la reforma no obedece á una imperiosa necesidad.

El final de su discurso se encamina á demostrar la absoluta igualdad de miras que hay entre el Sr. Cambó y el resto de la Solidaridad para todo lo que afecta á Cataluña, a pesar de la divergencia que se ha puesto de manifiesto en este debate.

Durante este himno de cariño y amistad á Cataluña y al Sr. Cambó, como catalán, se oyen algunos rumores.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Senantes.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Extranjero

ISLA DE LOS TURCOS (Bolívia).—

El Steamer inglés «Beta» ha naufragado en las costas del Gran Turco. La tripulación pudo salvarse.

FRANCFORT.—Comunican desde Washington á la «Gazette de Francfort»:

El gobierno ha hecho saber á Australia que la flota de guerra americana efectuará probablemente su regreso por el canal de Suez, sin embargo, como sea posible, una parte de la flota visitará Australia.

BENVER. (Estados Unidos).—Mientras se daba la comunión á los fieles, un anarquista italiano llamado Guarnicchio, que arrodillado se disponía á recibir la hostia, sacó un revólver haciendo fuego sobre el sacerdote que oficiaba M. Leo Heinrichs, de nacionalidad alemana, dejándole muerto.

El pánico que se produjo permitió al asesino fugarse de la iglesia, pero poco después fué detenido y conducido á la cárcel. El público quería lyncharlo.



**BRANCALEONE (Italia).**—Esta mañana a las dos se ha producido un temblor de tierra en Brancaleone, Bruzzano y Ferruzzano. No ha habido daños.

**LONDRES.**—El presupuesto de la Armada para 1908-1909 prevee un total de gastos neto de 27.459.000 libras, sea una disminución de 301.000 libras sobre 1907-1908.

**REPÚBLICA DE SAN SALVADOR.**—El Congreso ha aprobado el empréstito de un millón de libras contratado en Inglaterra.

### Los montes públicos y las explotaciones mineras

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El concesionario de substancias minerales de la segunda ó tercera sección, que para explotarla necesite ocupar parte de la superficie de terrenos, y éste fuere de un monte declarado de utilidad pública, acompañará á la instancia Memoria y planos suscritos por un ingeniero de minas, en los cuales se justifiquen con la posible exactitud la necesidad de la ocupación y figura de la superficie del monte que se solicite, la procedencia de la declaración de utilidad pública y la aproximada disposición en que hayan de situarse las bocaninas, edificios, talleres, escombreras, caminos y demás servicios que demandan las necesidades de la explotación ó beneficio.

Art. 2.º La jefatura de minas á la que correspondía la instrucción de expediente, remitirá á la de montes la petición y documentos, á fin de que, previo acuerdo, se efectúe por ambas dependencias el reconocimiento del terreno é informen acerca de la importancia relativa de la mina y la del monte en sus diversos aspectos, económico, físico y social, extensión que sea preciso ocupar y las condiciones técnicas y económicas que en cada caso deban imponerse á la ocupación ó servidumbre, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Cuando el monte no sea propiedad del Estado, la jefatura de montes consultará la voluntad del dueño, cuyo parecer, en unión de los demás documentos, los remitirá á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 3.º La Dirección general, previos los informes y antecedentes que estimen oportunos unir al expediente, é inspirándose en general en un criterio amplio y dúctil de conciliación de intereses, y restrictivo é inflexible cuando se trate de la defensa de las cuencas en que se han producido ó es de temer se produzcan inundaciones, lo someterá á la resolución del ministro.

Art. 4.º Del producto de las indemnizaciones que haya de satisfacer el ocupante por el valor del suelo y vuelo del terreno objeto de la ocupación y por los daños y perjuicios que cause en el resto del predio y en los fines sociales que satisfacen se empleará la parte que se estime necesaria en mejoras del mismo monte ú otro de la misma región y pertenencia, mediante el plan que se formule por el ingeniero jefe del distrito forestal, con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 de ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 5.º Las autorizaciones de ocupación de terrenos serán temporales, si bien subsistirán mientras el concesionario cumpla las condiciones impuestas y se conserve vigente la concesión que las motiva.

Art. 6.º Quedarán derogadas todas las disposiciones de carácter no legislativo que se opongan á lo consignado en el presente Real decreto.

### Ayudantes de Obras públicas

#### Oposiciones

La «Gaceta» de ayer convoca á oposición libre para proveer 30 vacantes existentes en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Las oposiciones se harán con arreglo á estas bases:

1.ª Los individuos que quieran to-

mar parte en la indicada convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Ser español.  
b) Tener por lo menos veinte años de edad y no exceder de treinta y cinco en la fecha que den comienzo los exámenes.

c) Acreditar por certificación facultativa, debidamente legalizada por el Colegio Médico ó por la Alcaldía correspondiente, no padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable.

d) No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer del concepto público.

e) Ser de buena conducta, lo cual se hará constar por el Jefe municipal ó el alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

2.ª Los conocimientos que se exigirán á los aspirantes serán los determinados en los programas aprobados por Real orden de 20 de Mayo de 1903 y publicados en la «Gaceta de Madrid» de 23 del mismo mes y año, con la adición á dicho programa de las materias de puertos y faros insertada en la «Gaceta» de 20 de Octubre de 1906.

3.ª Los exámenes tendrán lugar en la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos ante el Tribunal que se designará oportunamente.

4.ª Los exámenes comenzarán en 1.º de Junio próximo, y las solicitudes deberán dirigirse á la Secretaría de la expresada Escuela antes del 1.º de Mayo, especificando en ellas los interesados el grupo ó grupos de que desean ser examinados.

5.ª Podrán tomar parte en esta convocatoria, aparte los que reúnan las condiciones señaladas en la base 1.ª, los que hayan aprobado en convocatorias anteriores cualquiera de los grupos á que se refiere el art. 3.º del citado Real decreto.

6.ª Los sobrestantes que soliciten tomar parte en esta convocatoria serán convenientemente autorizados por la Dirección general de Obras públicas en las épocas oportunas para que puedan venir á esta corte á verificar los exámenes.

7.ª Quedan subsistentes y en todo su vigor las prescripciones establecidas en los artículos 9.º, 10 y 11 del Real decreto de referencia.

### La casa de los gatos.



Así como hay quienes se ocupan de ayudar de algún modo las dificultades de la vida de sus semejantes, hay también quienes se preocupan de hacer más agradable su vivir á los animales. Entre estos últimos merece un puesto Lady Decles, fundadora de una casa para estancia de gatos abandonados, institución que ha establecido en Fulham, uno de los barrios extremos de Londres.

Cada pensionario que ingresa en el establecimiento tiene su cama adosada á la pared, de manera parecida á las de los *Sleeping*, y puesta á una prudente altura del suelo para que pueda ocuparla el gato sin más que dar un salto ligerísimo.

La alimentación, limpieza etc., etcétera, de los asilados, es desempeñada con todo cuidado y esmero por personas á quienes naturalmente retribuye Lady Decles.

Londres tiene ya para los gatos una institución de que muchas poblaciones carecen todavía en beneficio de las personas. Hasta para los animales en cuestión de suerte la de nacer en una á otra región del globo.

Gato seas, y en el asilo londinense te veas. No cabe desearle nada mejor á cualquier minino desgraciado por acá.

“Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la

## Emulsión SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado) Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1.º Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con

“el pescador y el pescado”

en cada paquete.

La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

### Dimisión de un Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de la villa de Alba de Tormes ha presentado en pleno su dimisión.

El acto se realizó como resultado de la sesión extraordinaria celebrada últimamente por aquella Corporación.

La dimisión, que ha sido ya escrita y firmada por el alcalde y todos los concejales, está razonada y se funda en el hecho de que lo mismo el actual Ayuntamiento que á sus predecesores, á contar desde el año de 1868, se les exigen por el delegado de Pósitos, señor conde de Retamoso, las responsabilidades pecuniarias que subsidiariamente se cree que les corresponde por las partidas fallidas que resultan en las cuentas de aquel Pósito.

Esta resolución del delegado regio parécete á los concejales de Alba, si no un verdadero atropello, un acto de tan tremenda desconsideración, que creen incompatible con su dignidad y con su permanencia dentro de la Casa Consistorial.

La dimisión ha sido ya enviada al señor Gobernador civil de la provincia; y el conflicto que crea es tanto más grave cuanto que se sabe que ninguno de los exconcejales que de Real orden pudieran ser nombrados para sustituir á los ediles dimisionarios, se muestra dispuesto á aceptar tal cargo.

La villa de Alba se halla, pues, sin Ayuntamiento, y expuesta á no tenerlo en el sucesivo.

No hay para qué decir que el vecindario está preocupado con la cuestión, aunque unánimemente se aplaude el proceder de los concejales dimitentes.

### Los propietarios y el desahucio

Ante la Sala primera de la Audiencia de Madrid, se ha visto una apelación de muchísimo interés para los propietarios de casas.

El hecho fué el siguiente: Un propietario de Madrid tenía alquilada una tienda y como el inquilino no pagase, propuso el desahucio, que

fué acordado por el juez de primera instancia, y al practicar el lanzamiento había desaparecido el inquilino, quien, sin permiso del dueño, había traspasado la tienda á otro, que no fué parte en el juicio y por tal motivo resolvió el juez que no procedía el lanzamiento.

Se apeló de tal acuerdo, y si bien el apelado alegó que el verdadero víctima era él, pues había pagado el traspaso, la Sala, fundándose en lo que disponen los artículos 1.599 y 1.601 de la ley de Enjuiciamiento civil, establece en su último considerando:

Que el exacto y riguroso cumplimiento de preceptos legales tan terminantes, no puede en modo alguno obstar la circunstancia de que la finca se encuentre en el momento del lanzamiento, ocupada por persona distinta del inquilino, pues aparte de que los preceptos legales citados, en sus puestas respectivas, no autorizan semejante distinción incompatible con su carácter imperativo y absoluto y con sus términos de verdadero rigor, la admisión de esa doctrina conduciría al absurdo de que por procedimiento tan sencillo y expeditivo, como es de hacer que en el momento del lanzamiento estuviesen ocupadas las fincas mandadas desahuciar, por una persona distinta del inquilino, habrían conseguido los de mala fe hacer perfectamente inútiles las sentencias de desahucio, que generalizando el sistema, llegaría á hacerse imposible en todo caso; y es regla y principio de derecho la de que ha de desecharse toda interpretación que conduzca al absurdo.

## NOTICIAS

El tren mixto de Santander que tiene su llegada á esta estación á las seis tarde, fué apedreado anteayer al llegar á la estación de Frómista, resultando herido uno de los reclutas que marchaban á incorporarse á filas.

La guardia civil al tener noticia de lo ocurrido, practicó oportunas indagaciones que dieron por resultado la detención de los jóvenes Julio Aguado y Pedro Gómez, á quienes puso á disposición del Juzgado.

Para el día 24 de Marzo próximo y hora de las once, anuncia el Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, la venta en pública subasta de 53 fanegas y 22 cuartillos de trigo, existentes en la panera del pósito, sirviendo de tipo el que rija en el mercado de Herrera.

Por Real orden reciente se recuerda la de 20 de Febrero de 1887 que dispone se de cuenta de las personas que fallezcan hallándose en posesión de algún título nobiliario.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia D. Carlos Trejo Tiojal, hijo de nuestro particular amigo D. Mariano Trejo.

Sea enhorabuena.

El Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, ha señalado el día 8 de Marzo próximo, para que tenga lugar la tercera y última subasta, para la venta de 80 fanegas de trigo existentes en la panera del Pósito.

Y el de Basti lo de la Vega, ha señalado el día 20 de dicho Marzo para la venta de 112 fanegas de centeno, sirviendo como tipo para tomar parte en la subasta el que rija en el mercado de Carrión.

Los compromisarios por esta provincia para la elección de seis vocales del Instituto de Reformas Sociales, que han de tener la representación de los patronos y la de otros seis que han de representar á los obreros, tendrá lugar el domingo 8 de Marzo próximo en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital.

Por R. O. de Guerra fecha 24 del actual han sido recompensados con Cruz Blanca de Primera Clase del Mérito Militar los servicios prestados durante cuatro años como Profesor de la academia de Cabos del Regimiento Caballería de Talavera que guarnece esta Plaza, nuestro querido amigo el primer

teniente Ayudante de dicho cuerpo don Plácido Gete Ilera.

Dedicado á la enseñanza é interesándose por las clases de tropa de su Regimiento, es la cuarta recompensa que recibe, pues anteriormente, le han sido concedidas, las gracias de Real Orde Mención Honorífica y Cruz Blanca de Primera Clase del Mérito Militar por haber ingresado en las Academias Militares, tres individuos de su Regimiento, á quienes preparó desde el Grado de Cultura General que aprobaron en el Instituto de esta localidad.

Felicítamos sinceramente á nuestro querido amigo Sr. Gete que tanto se interesa por el bien y porvenir de sus subordinados.

En el Cine

Sigue el público favoreciendo este elegante pabellón, viéndose todas las sesiones de ayer muy concurridas.

Para hoy primer jueves de gran moda, presenta un selectísimo programa, compuesto de los siguientes números:

- 1.º Los Reyes de España en Londres.
- 2.º El Tío de la tabla.
- 3.º La Señora tiene deseos.
- 4.º Viaje á país de los Gales.
- 5.º Bandidos-incendiaros.
- 6.º En busca de Piso limpio.

Lo económico de los precios contribuye á que el público acuda al pabellón.

Para mañana viernes popular. — La grandiosa pelucilla de magia en colores, de 35 minutos de duración

### LA PATA DE CARNERO.

Por término de quince días tiene expuestas al público las cuentas municipales de 1907, el ayuntamiento de Payo de Ojeda.

Leemos en nuestro apreciable colega *Boletín de Comercio de Santander*:

«Eladio Boada Quintana, de 17 años, soltero, natural de la provincia de Palencia, empleado en los almacenes de las minas de Cajo, vino ayer tarde á la población á hacer algunos encargos y cuando regresaba con ellos en una cesta, por la vía del Cantábrico, al pasar por el cruce de esta línea con la del Norte, fué alcanzado por una máquina del ferrocarril, que le arrolló, produciéndole dos fracturas en la pierna izquierda, con magullamiento; fractura cominuta y desgarró de tejidos en la pierna derecha y desgarró del cuero cabelludo.

Enseguida le auxiliaron algunos empleados, trasladándolo á la estación de pequeña velocidad del Cantábrico.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de instrucción del Oeste, que estaba de guardia, y el herido fué trasladado al hospital de San Rafael, donde le practicó la oportuna cura el médico Sr. Pereda.

El herido se hallaba en grave estado.

El Juzgado detuvo al maquinista Pedro López Fernández, que ingresó en la cárcel.»

### REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Doroteo García Martín, viudo, 48 años, Manicomio.

Nacimientos: Hilaria Alonso Díez, hija de Agripino y de Facunda, San Juan, 3.

Matrimonios: Anacleto Carriero Tejedor, de Fuentes de Nava, 26 años, con Máxima García Herrejón, de Boquerín de Campos, de 22 años. — Pablo Fernández Rodríguez, de Rebolledo, 25 años, con Luisa Crespo López, de Palencia, de 23 años.

### La Sûreté Commercial

Mayor principal, 79, 81 y 83, 2.ª, izquierda

PALENCIA

GERENTES: Saiz Montero — Tovar y Godínez

ABOGADOS

Reclamaciones á los Ferrocarriles — Informaciones comerciales — Cobros de créditos mercantiles — Representación en quiebras y suspensiones de pagos — Patentes de invención — Marcas de fábrica — Asuntos mercantiles en general



**Vides Americanas**  
DEL  
**Centro Vitícola Navarro**  
J. M. Montoya  
DIRECTOR-PROPIETARIO  
**MAÑERU (NAVARRA)**  
Injertos, Barbados,  
Estacas y Estaquillas  
Pidanse Catálogos

**FAMILIAR**  
Se vende uno, en muy buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

**Para Carnaval**  
Se liquitan trajes desde dos reales en adelante, para dentro y fuera de la capital.

Antigua guardarropía de D.<sup>a</sup> BIBIANA BIRREINA, 5.

**Vides Americanas**  
Injertos.—Barbados  
Estacas injertables  
Estacas para barbar  
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada  
Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO  
Villafranca del Bierzo (LEON)

LAS COTAS CONCENTRADAS de  
**HIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.  
Cada Farmacia y Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**MERCADOS**

**Palencia, 27.**—El temporal es el mismo, a excepción del viento de pasados días, que ha cesado. El día de hoy se ha mostrado limpio y despejado; disfrutándose de benigna temperatura. Anoche escarchó bastante y parece que el tiempo tiende a quedar de hielos, que es lo que conviene para los sembrados.

El barómetro acusa la misma situación que ayer y el termómetro, a las nueve de la mañana, señalaba 7º centígrados.

El precio especialmente el del trigo con tendencia a la baja, pagándose hoy de 45'50 a 46 reales fanega de 9 libras; a 33 la de centeno y a 23 y 26 la de cebada ya sea nueva ó añeja.

**Torquemada, 25.**—El frío y las escarchas han contenido un poco la vegetación. A los jornaleros que están sin trabajo, se les da 0'75 pesetas de plus, empleándoles en el arreglo de calles y caminos.

Los precios que rigen en ésta son: Trigo común del país de 46 a 47 reales. De vez en cuando salen algunas partidas de este cereal, en su mayoría para Palencia.

Centeno a 34 sin existencias. Cebada de 24 a 25; como se recolectó poco, se pone también poco a la venta.

Avena a 24, muelas a 42. De garbanzos se han puesto unas pequeñas partidas a la venta, por hallarse próxima la sementera. Lentejas de 46 a 48. Aceite a 48 arroba.

**Herrera Rio Pisuerga, 26.**—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas de 46 a 47 reales las 92 libras; cebada 300 de 28 a 30; centeno 150 a 37; avena 150 a 25; yeros 200 a 48; patatas a 6 reales arroba.

Tendencia del mercado indeciso. Estado de los campos superior.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes: bueyes a 1900, novillos a 1.200, vacas a 800, terneros a 400 reales una, cerdos al destete de 130 a 160 reales uno, en canal de 74 a 76 reales arroba.

**Valladolid, 27.**—Sigue la flojedad en los precios de este grano, que se ofrece con abundancia, siendo la demanda poca. La plaza pretende a 50'25 y 50'50, Peñafiel a 49 y Rieseño a 48'75.

En operaciones se hicieron 10 vagones de la plaza, superior, a 51 reales.

La entrada hoy por el Canal fué de 700 fanegas a 49'50 y por el Arco 100 fanegas a 49'75.

Ofrecen centeno de la plaza a 38, y de Salamanca y Zamora a 36'25.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas a 37.

Las ofertas de cebada son a 28'50 con insistencia, pero sin compradores.

Por la avena pretenden a 21 reales.

**Bioseco, 26.**—Llegaron al mercado 400 fanegas de trigo que se pagaron a 47'50 con tendencia floja.

Ofrecen en partidas a 48'75. Tiempo bueno.

**Arévalo, 25.**—La entrada ha sido regular: 1.300 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de algarrobas y 150 de cebada, vendiéndose sólo a los precios de la cotización.

En partidas se hicieron 300 fanegas a precios reservados.

Barcelona sigue igual. Se cotiza:

Trigo superior a 48 reales, id. corriente a 47'50, centeno a 35, cebada a 26, algarrobas a 37.

Tendencia del mercado, firme. Temporal bueno.

**Barcelona, 26.**—Se ha vendido trigo de Paredes y Villada a 48 reales, de Ortigosa y Cuenca, blanco, a 48'50 y de Arévalo superior a 49.

Llegaron 31 vagones de trigo, 2 de harina y 1 de cebada.

**Boletín Religioso**

Viernes.—San Basilio, San Procopio, San Justo, San Rufino y San Román. En San Pablo hay Via-Crucis al anocheecer.

**Alcance del interior y exterior.**

Paris 26  
Exterior español: 94'25 «Apertura»  
3 por 100 francés: 97'07 «Apertura»

Paris 26  
«Le Matin» publica un telegrama de su corresponsal en Caracas, diciendo que el Gobierno de la República Venezolana, ha expulsado de aquel territorio al vice-cónsul español en Tarujano Sr. Rivas Caballero.

El mismo acuerdo a tomado, contra ocho negociantes franceses de la misma ciudad.

Las razones de la expulsión se ignoran.

Paris 26  
Anuncia el «Petit Parisien» que se trata de que una mehalla jerifiana marche sobre Safi para recuperar dicha población, actualmente ocupada, como es sabido por las tropas hafidistas.

Lisboa 23  
El Ministro de la Guerra Sebastián Tellez y el general que manda la división de Lisboa, continúan visitando los cuarteles.

Ayer visitaron el cuartel de Queluz, donde se hallan dos baterías de artillería montada, siendo recibido por el comandante, coronel Joce Lobo.

El Ministro de la Guerra y el general encontraron todo en el más perfecto orden.

Lisboa 23

Casi la totalidad de los consejos generales, municipales y de distritos, elegidos por sufragio y disuelto por el decreto de Joao Franco, han telegrafado al nuevo presidente, Sr. Ferreira D Amaral, dándole las gracias por haber es repuesto en su cargo hasta que el sufragio elija nuevos consejeros.

**TELEGRAMAS**

DE LA AGENCIA MENCHESA

**Contra el voto corporativo.**

MADRID 27 (10'40)

Anoche se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría republicana, tomando por unanimidad el acuerdo de obstruccionar el proyecto de régimen local hasta que de él desaparezca lo que se relaciona con el voto corporativo, aprobándose una enmienda formulada por el señor Azcárate, para que se incapacite a los concejales elegidos por el voto corporativo y se los prive de pertenecer a la comisión per-

manente y poder tomar parte en la elección de la misma.

**Camino de obstrucción**

MADRID 27 (11'15)

La opinión en general, hasta de algunos de los adictos, es pesimista respecto a la situación política actual.

Asegúrase que pasan de 2.750 las enmiendas que tienen acordadas las minorías, todas sobre el proyecto de régimen local.

Se dice hasta por amigos del gobierno, que se hallan dispuestos a llegar hasta la obstrucción en lo que afecta al voto corporativo, creyéndose con fundamento que esta actitud obligará a Maura a retirarlo.

**Moneda falsa**

MADRID 27 (1'45)

La policia de esta Corte practica activas diligencias, relacionadas con el descubrimiento de una partida de moneda falsa, procedente de Barcelona consignada a nombre de Luis Corsecher.

Es creencia general que se trata de una fábrica de moneda falsa en la ciudad Condal con ramificaciones en Madrid.

**Besada en Sevilla.**

MADRID 27 (13)

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha manifestado que llegó sin novedad a Sevilla, su compañero el de Fomento señor Besada.

**Decretos á firmar.**

Ha dicho también el Sr. Lacierva que el ministro de Fomento pondrá a la firma del rey varios decretos y la promulgación de las leyes del Instituto de Previsión del Trabajo y la de ingreso en el Cuerpo de Vigilancia.

**Las navajas.**

MADRID 27 (13'25)

Han visitado al ministro de la Gobernación los Sres. Cambó y Vallés y Ribot quienes le presentaron un muestrario de navajas, tijeras y cuchillos, para que el

Sr. Lacierva determine cuáles son las comprendidas en la Real orden prohibitiva de tales armas.

**La discusión de un proyecto.**

MADRID 27 (14)

Ha declarado el Sr. Lacierva que no debe extrañar ni tratarse de la dilación que se emplea en el debate del proyecto de Administración local, pues asuntos de tal importancia suelen durar algunos años en las Cámaras extranjeras.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**  
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el  
**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**"La Moda Elegante,"**  
**"La Última Moda,"**  
CORRESPONSALES EN PALENCIA  
**ALONSO É HIJOS**  
MAYOR 21

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalescientes.  
**RECIBOS DE INQUILINATO**  
Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.  
ALONSO É HIJOS—PALENCIA  
IMPRESA Y LITOGRAFIA  
DE  
**ALONSO É HIJOS.**—Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 77

**AMOR DE PADRE**  
6  
**SECRETOS DE FAMILIAS**  
ESCRITA POR  
**Rafael del Castillo**

—Márchese V. de aquí, caballero, prosiguió Antonio; márchese, porque su presencia en esta casa es un nuevo insulto para esta desgraciada.  
—Me marcharé cuando me convenga. De nadie necesito lecciones.  
—No haga V. que se agote mi paciencia, y que me vea en la precisión de agarrarle de un brazo y ponerle en la escalera!  
—Márchese V. Vargas, márchese V., y no quiera comprometerme más.  
El miserable comprendió que el partido más prudente que podía tomar era el de marcharse.

Su orgullo no le permitía aparecer como que obedecía al grabador; mas por otra parte, no se atrevía a entablar una lucha, en la cual hubiese perdido indudablemente.

El odio que sintió hacia el joven fué terrible, y en el corazón de aquel hombre era el principio de una guerra a muerte, en la que empleaba toda clase de armas para vencer, por vajas e infames que fuesen.

Las palabras del joven en el paseo de San Isidro le hirieron extraordinariamente, pero su encuentro en casa de Julia acabó de irritarle.

Esta estaba instándole para que se marchase, y la actitud resuelta y amenazadora de Antonio imponíale a su pesar.

Por manera que, comprendiendo que el papel que allí hacía tenía algo de ridículo sin existir mas remedio que marcharse, dominó algún tanto su cólera, y tomando el sombrero y el bastón, dijo a la modista:  
—Me marcho porque V. me lo ruega,

no porque tema las amenazas de ese hombre.

—Este hombre, si alguna vez le encuentra en la calle, no tendrá inconveniente en resar sus amenazas, porque la razón y la justicia le asisten, contestó Antonio.

—Dos veces, le dijo Vargas desde la puerta, dos veces se ha atravesado usted en mi camino, y he tenido que dominar mi cólera. Tenga V. cuidado que no llegue la tercera.

Y furioso, y conteniendo apenas su coraje, se lanzó a la escalera.

XI

—¡Ay hermano mi! dijo la joven a Antonio ¡cuánto siento que te hayas comprometido por mí!

—Tus pesares son los que siento: sus amenazas, las desprecio completamente.

—¡Quiera el cielo que no te atraviese esa tercera vez por su camino, como te ha dieho porque entonces... te sacrificaré sin compasión!

—No tengas miedo, hermanos; déjale que haga lo que guste.

—Es que tú no le conoces como yo por desgracia mía.

Y de este modo siguieron hablando algún tiempo.

Antonio contó al Sr. Lucas cuanto le había pasado, y el anciano marino votó de indignación al saber la infamia de aquel hombre.

En cuanto a Vargas dejó pasar dos ó tres días sin ir a casa de la huérfana y la mañana que se decidió por visitarle, sin obtener resultado alguno, fué la en que se encontró con Elena que salía de la casa del artista.

blado la causa criminal y tenía que seguir su tramitación.

Pero se confiaba en el buen éxito y entre tanto la esposa podía libremente ver a su marido, pues estando como estaba en una habitación de los de pago la era fácil entrar y permanecer con él haciéndole de aquel modo más llevadera la prisión.

En cuanto a Antonio, roto ya, por decir así, el encanto que durante tanto tiempo impidiera su explicación con Elena, la veía con frecuencia y ambos se entregaban sin rebozo a aquella dicha.

El grabador compartía sus cuidados entre Clara la pobre huérfana, cuya historia conocemos ya, y Julia que cada día estaba más triste por el infame proceder que Vargas había usado con ella.

En cuanto al pintor, ni sus diligencias ni las de Luis fueron suficientes para descubrir a María.

Continuaba en casa de la condesa, y como que no salía a ninguna parte ni se presentaba en las visitas que recibía Elena, era muy difícil que pudieran descubrirla las personas que tuvieran interés en ello.

Una casualidad hizo que Carmen descubriera por Elena el sitio en que se hallaba la joven.

CAPÍTULO XXIV

Padre é hija

I

Han pasado algunos días de los sucesos narrados en los capítulos anteriores. Máximo permanecía en el Saladero, pues a pesar de cuanto el marqués del Suce creciera a Mariana se había enta-



UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confitos Napoliarkon donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostratis, uretritis, cistitis, Catarros de la vejiga, Cálcules, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etcétera. Una caja de Confitos Napoliarkon con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 850 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujo blanco, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosió del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 350.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará a vuelta de correo.

No más Anemia

sus tristes consecuencias

REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrigina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diatesis, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarkon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



34 años

Seguros reunidos.

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIREGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sra. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 161

PALENCIA

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

- PARA cancelar cargas onerosas
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

"EL HOGAR ESPAÑOL"

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223.500

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana,

Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto,

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las

Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

Centro General de Negocios

DE

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortes || Declaraciones de Herederos

y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA

Mayor principal, 23.—PALENCIA

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias filoxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia.

Pídanse catálogos.

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

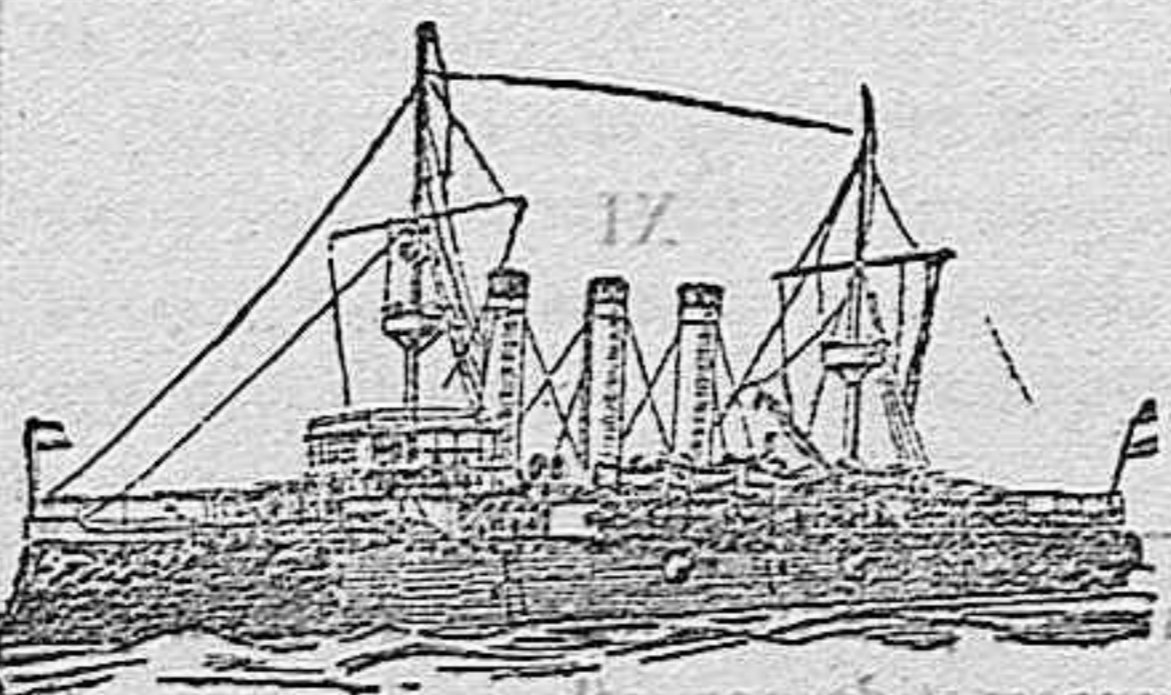
ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª.—Palencia.



Vapor Correo

Viaje Extraordinario

Para Buenos Aires

90 PESETAS

Salida fija de Palencia

EL 1.º DE MARZO

El Agente de la Compañía, en Palencia, MARIANO ARROYO

Extramuros de Mercado número 2.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 28 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

CASA

Se vende la señalada con el núm. 4 de la P. 2.ª de del Cordon,

Del precio y condiciones, informará don Hermenegildo Sendino, Almacén de Olivares, Avenida de Cavado, 14

Arriendo

Se hace de la fábrica de harinas y para el "L. Piedad", en Herrera de Pisuerga.

Dirigirse á D. Amaro Bidor, en dicha población.

AMA DE CRÍA

Cesada, leche fresca, para criar en casa; dirigirse á la huerta de D. Manuel Polo, término de Torrecilla.

COCHES

Se venden de todas clases nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3

Valladolid

ANTONIO DEL CAMPO

Oficial de Herrero

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en Astuñillo, casa de Vicente Cestri.

MULA

Se vende una de cuatro años, á zida bella, cuartos y media.

Poré tatar con Gab s Perez, de Valdeolmice.

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

AGENCIA

AGENCIA

Rodríguez Colmenero

Plaza Mayor, 2.ª

Este CENTRO se encarga de todas las reclamaciones y asuntos legales de las Corporaciones y centros de enseñanza, tanto en las Oficinas provinciales como en las de instrucción.

Almanaque

Bailly-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica de venta, al precio de 150 pesetas ejemplar

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.